

JUNIO 2022

## TESTIMONIO FINAL



DEL ARQUITECTO LÓPEZ CARRILLO ERIK ALEJANDRO CON FOLIO DE REGISTRO #003, ASIGNADO POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CON EL FIN DE ATESTIGUAR TODAS LAS ACTUACIONES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA DEL SIGUIENTE PROCESO DE LICITACIÓN:

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

**JAPAMA-SB-ALC-CPN-22-30**

**OBRA:** REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA ENTRADA AL EJIDO, FELIPE ANGELES.

**UBICACIÓN:** LOCALIDAD FELIPE ANGELES, SINDICATURA SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO BASE:**

\$1,841,111.57 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO ONCE PESOS 57/100 M.N) I.V.A. Incluido.

A CONTINUACIÓN PRESENTO LA CRONOLOGÍA DE LOS ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN EN LAS CUALES ESTUVE PRESENTE Y EN CONTINUA PARTICIPACIÓN:

### 1.- REVISIÓN DEL PROYECTO, LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

- Todos los documentos necesarios para la participación de esta licitación, se encuentran de manera pública en el portal compranet en la siguiente liga: <https://compranet.sinaloa.gob.mx> de forma gratuita, haciendo cumplir el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas . donde pueden ser descargados los diferentes anexos, documentos, así como las bases específicas para poder concursar en el proceso, de igual manera se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la junta de agua potable y

alcantarillado del municipio de ahome de manera gratuita. Doy fe de que el proceso está abierto a participación de cualquier contratista interesado, no existe ninguna restricción o limitación que evite que cualquier ciudadano con giro a la construcción con la capacidad financiera y experiencia técnica fundamentada, pueda participar en el proceso de licitación. Los únicos impedimentos para que alguien no pueda participar queda estipulado en el artículo 72 de la ley.

## **2.-VISITA AL SITIO.**

- La fecha de visita al sitio de la obra se realizó el día 14 de MAYO del presente año en punto de las 10:00 hrs. donde nos reunimos en la Planta José Hernandez Terán, para de ahí partir a la ubicación donde se llevará a cabo la obra.
- Por parte de la junta JAPAMA estuvieron presentes el Ing. Claudia Martina Cervantes Leyva, Subgerente Técnico, el Ing. Oscar Humberto Lugo Solís, Supervisor de Obra y el Ing. Hernán Medina Soto, por parte del Departamento de Proyectos.
- Se presentaron 6 participantes de los 8 registrados, antes de proceder a recorrer el sitio de la obra se nos dio una breve descripción del proyecto posteriormente procedimos a hacer el recorrido.

Los participantes que se presentaron fueron:

C. LUIS ERNESTO MARTINEZ GARIBALDI  
QUIÑONEZ CONSTRUCCIONES DE GUASAVE, S.A C.V  
SMI DEL PACIFICO, S.A DE C.V  
C. CUAUHTÉMOC ZAMORANO GARCÍA  
BRIA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V  
CONSTRUJUBE, S.A DE C.V

En el sitio se encontró un árbol muy importante para la comunidad, el árbol está ubicado por donde se planea realizar la excavación para colocar la tubería del alcantarillado, Se llegó a comentar en la visita que se tiene que derribar o reubicar, el árbol no estaba previsto en el proyecto. Es importante tomar en cuenta a la población en estos casos y llegar algún acuerdo común que beneficie a los pobladores..

### Evidencia Fotográfica

-Sitio donde se va a realizar la obra



Una vez manifestadas algunas dudas que tenían los participantes con referencia al proceso constructivo, se les invito a que hicieran sus preguntas dirigidas a JAPAMA para la posterior junta Denominada JUNTA DE ACLARACIONES donde los participantes exponen sus preguntas y se les responde cada una de ellas.

Actos seguido se dio lectura al acta de visita de obra y se firmó por todos los presentes.

### 3.- JUNTA DE ACLARACIONES.

La junta de aclaraciones se celebró el día 18 de mayo del 2022, en punto de las 10:00 am en la Planta José Hernandez Terán, ubicada en Agustina Ramirez y Dren Mochicahui S/N, Colonia Prado Bonito Los Mochis, Sinaloa en el departamento de control de obra.

El acto fue precedido por el Arq. Jesús Ernesto Tapia Castro en representación del presidente del comité de obras públicas del Municipio de Ahome y en compañía del Ing. Claudia Martina Cervantes Leyva, Subgerente Técnico de JAPAMA, El Ing. Magno Noe Peñuelas Buitimea Por el departamento de Control de Obra, el Ing. Oscar Humberto Lugo

Solis, Residente de obra de JAPAMA y la ing. Hugo Monserrat Fonseca Castañeda del Departamento de proyectos de JAPAMA y un servidor como Testigo Social designado.

De lo relevante del evento es lo siguiente:

- Se presentaron 4 participantes enlistados a continuación.  
C. LUIS ERNESTO MARTINEZ GARIBALDI  
SMI DEL PACIFICO, S.A DE C.V  
CUAUHTÉMOC ZAMORANO GARCIA  
CONSTRUJUBE, S.A DE C.V

Se realizaron algunas preguntas por los participantes:

- Por parte de CONSTRUJUBE se realizaron 8 preguntas, las cuales tuvieron respuesta, se encuentran las preguntas y respuestas de manera detallada en el documento "ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES" subidas al portal COMPRANET de esta misma licitación.
- Por parte de CUAUHTÉMOC ZAMORANO GARCÍA se realizaron 2 preguntas (sobre la demolición del pavimento) las cuales tuvieron respuesta, se encuentra un detalle de las mismas en el documento "Acta de juntas de aclaraciones de JAPAMA".

Después de aclarar las preguntas realizadas por los participantes, JAPAMA realizó algunas aclaraciones, correspondientes a la presentación de las proposiciones, como deberán de ser tomados los presupuestos, los conceptos etc. También se comentó que el árbol será retirado del sitio, y que se hablara con la población al respecto, y se llegará algún acuerdo. Una vez despejadas las dudas de los presentes, se procedió a la firma del acta por todos los participantes y un servidor.

#### **4.-RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

El día 25 de mayo del 2022 en punto de las 11:00 am. Se celebró la junta de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, referente a este concurso de licitación Pública Nacional. El acto fue efectuado en la Sala Audiovisual de la Planta "Comisión del Río Fuerte" al pie del cerro de la Memoria, s/n, Los Mochis, Sinaloa.

Por parte del Municipio de Ahome Comité de obras Públicas el Acto fue presidido por el C. Ing. Manuel de Jesús Rodríguez Soto, Director de Medio Ambiente Y Desarrollo Urbano presentado como Suplente Vocal, Acompañado del C. Arq. Jesús Ernesto Tapia Castro, Director de obras públicas.

Como representante del tesorero municipal el C. Lic. Carlos Armando Portillo Osuna. Se presentó el C. Ing. José Alberto Fierro Villela por parte de la CANACINTRA, La C. Lic. Fridan Patricia Acosta Castro Representante del Director de Asuntos Jurídicos.

Así como por parte de JAPAMA se presentó el C. Lic. Sergio Navarro Gonzalez Subgerente de administración, en representación del gerente general de JAPAMA, el contralor interno

de JAPAMA el C.Lic Ricardo García Limon, y la C. Ing. Claudia Martina Cervantes Leyva, Representante del gerente Técnico de operación de JAPAMA.

Todo el acto se celebró con base al Artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, cumpliendo completamente con lo dispuesto en sus fracciones.

Lo relevante del evento fue lo siguiente:

- De los 8 participantes que se registraron en el concurso, se presentaron 5 mismos que entregaron los documentos correspondientes.

ORDEN	CONCEPTO	PROPIETARIO
1	LUIS ERNESTO MARTINEZ GARIBALDI	C. Ing. Luis Ernesto Martínez Garibaldi
2	ARTURO CARRILLO VALLE	C. Ing. Arturo Carrillo Valle
3	QUIRÓNEZ CONSTRUCCIONES DE QUASAVE, S.A. DE C.V.	C. Ing. Mario Horacio Morales Ruiz
4	CONSTRUCTORES SALAFIER, S.A. DE C.V.	C. Ing. Gilberto Fernández Herrera
5	CUÁURTEMOC ZAMORANO GARCÍA	C. Ing. Víctor Arnesto Sotelo Balderas

Nota: ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESITAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NEMO JAPAMA-SINALOA-CYR-22-30 CELEBRADA CON FECHA PR DE MAYO DEL 2022 A LAS 11:00 HORAS REFERENTE A LOS TRABAJOS DE (DISEÑO) REHABILITACIÓN DE ALCAHARILERO SANTIANO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA ENTRADA AL LUGO LOCALIDAD FELIX ANGELES BRIGADATURA SAN MIGUEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

- La administración fue diferente a la del año pasado, se trabajó con el mismo procedimiento y legalidad que anteriormente.
- El procedimiento fue grabado en vivo y presentado en las redes sociales del Ayuntamiento de Ahome de manera pública y de fácil acceso, esto para cumplir con la ley y lograr una mejor transparencia en el procedimiento.
- Todo el protocolo se llevó a cabo con las disposiciones y medidas de seguridad oficiales por la pandemia del COVID-19.
- Se revisaron de manera cuantitativa participante por participante las carpetas contenedoras de los documentos, con el motivo de desechar las propuestas que no contengan alguno de los anexos solicitados en las bases.
- Los documentos se presentan foliados y membretados y firmados cada uno por un representante de los participantes elegido por ellos mismos por lo cual no hay manera de que se anexen hojas o documentos después de haber entregado.

## 5.- REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES

El evento se llevó a cabo el día 31 de Mayo del 2022 en punto de las 11:00 horas, en el lugar donde se llevó a cabo la revisión cuantitativa de las proposiciones. con el fin de que todos los invitados, integrantes del comité de obra pública y un servidor revisaran carpeta por carpeta, participante por participante los documentos técnicos, económicos y legales. Cumpliendo así con el Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Durante la revisión y evaluación de los documentos entregados y sellados en los sobres fueron desechadas dos proposiciones debido al incumplimiento de los documentos que se solicitaban.

El Motivo por el cual las propuestas se determinaron incumplidas queda especificado detalladamente en el documento "dictamen de análisis detallado cualitativo y evaluatorio de las proposiciones" publicado en el portal COMPRANET en la pestaña de esta licitación. Las propuestas desechadas fueron desechadas por varios motivos, pero solo daré como ejemplo uno.

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el comité de obras públicas fueron las siguientes:

2.-ARTURO CARRILLO VALLE

4.- CONSTRUCTORES SALAFIER S.A. DE C.V

DOCUMENTO AT 4: El licitante entregó el documento incompleto, donde se solicitaba un mínimo de 2 a 4 contratos completos de obras ejecutadas y terminadas. por lo cual su propuesta fue desechada, acción fundamentada legalmente en el artículo 45 fracción XVI De la Ley de Obras Públicas.

El motivo por el cual "CONSTRUCTORES SALAFIER S.A. DE C.V", incumplió en la etapa de la evaluación, incumpliendo en los documentos AT 4 , El mismo documento del anterior mencionado.

Debido a que la propuesta de 2 participantes fue desechada, solo quedaron 3 licitantes en total, de los 5 participantes que entregaron sus documentos. Todas las causas y motivos por las cuales las proposiciones fueron desechadas se encuentran a detalle en los documentos subidos a COMPRANET donde se encuentra esta licitación. Yo como testigo social que estuve presente en la junta, misma que fue transmitida en vivo. No observé ninguna irregularidad en el proceso. considero que todo se apegó estrictamente a la ley. Las propuestas fueron desechadas con fundamento legal. y no hubo ningún favoritismo por ninguno de los participantes.

A continuación una recopilación de la información relevante, los resultados y las tablas que se usaron en el proceso, a medida de resumen. Se muestra el resultado de la revisión de los documentos establecidos en las bases:

NÚM. CLAVE	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO
1.-	Luis Ernesto Martínez Garibaldi	Solvente
2.-	Arturo Carrillo Valle	No solvente
3.-	Quiñonez Construcciones de Guasave, S.A. de C.V.	Solvente
4.-	Constructores Salafier, S.A. de C.V.	No solvente
5.-	Cuauhtémoc Zamorano García	Solvente

Una vez revisado y analizado todas las propuestas de los participantes, y habiendo desechando 2 de las 5 proposiciones presentadas, quedando 3 en total, se procedió a evaluar las propuestas restantes conforme al artículo núm. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, Con el método de evaluación por puntos y porcentajes, para determinar si son solventes o insolventes, dando como resultado lo siguiente:

Núm. clave	Licitante	Puntuación (artículo 53 de la LOPSRMES)	Resultado
		Técnica (≥37.5)	
1.-	Luis Ernesto Martínez Garibaldi	49.00	Solvente
3.-	Quiñonez Construcciones de Guasave, S.A. de C.V.	40.50	Solvente
5.-	Cuauhtémoc Zamorano García	39.50	Solvente
		(ver anexo II concentrado de evaluación por el método de puntos y porcentajes)	

Una vez que el comité de obras públicas, realizó la evaluación por el método de puntos y porcentajes, de las nueve propuestas restantes el resultado fue que TODOS los participantes resultaron solventes. Pasando así a la segunda etapa de evaluación para seleccionar el ganador de la licitación, por el método de TASACIÓN ARITMÉTICA contemplado en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con Las Mismas del Estado de Sinaloa, que consiste en obtener un promedio entre todos los importes sin I.V.A. de las propuestas evaluadas.

A continuación se muestran las propuestas de los participantes sin I.V.A.

NÚM. CLAVE	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA SIN IVA
1.-	Luis Ernesto Martínez Garibaldi	\$ 1'555,180.31
3.-	Quiñonez Construcciones de Guasave, S.A. de C.V.	\$ 1,584,817.63
5.-	Cuauhtémoc Zamorano García	\$ 1'586,879.66

El importe promedio fue de \$1575,625.87 sin I.V.A se hace el cálculo del importe MÁXIMO y del importe MÍNIMO dando como resultado \$1,733,188.46 Como importe MÁXIMO, Y \$1,418,063.28 como importe MÍNIMO.

(Máximo)	Importe promedio + 10 % del importe promedio	Importe promedio	Importe promedio - 10 % del importe promedio	(Mínimo)
----------	--	------------------	--	----------

Importe sin I.V.A. (MÁXIMO)
\$ 1'733,188.46

Importe promedio (Sin I.V.A.)  
 \$ 1'575,625.87

Importe sin I.V.A. (MÍNIMO)
\$ 1'418,063.28

Una vez se obtuvo el rango de aceptación, se evaluaron las propuestas con sus importes en el mismo orden para determinar si son solventes o no, dio como resultado que todas resultaron solventes.

NÚM. CLAVE	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO
1.-	Luis Ernesto Martínez Garibaldi	\$ 1'555,180.31	SOLVENTE
3.-	Quiñonez Construcciones de Guasave, S.A. de C.V.	\$ 1,584,817.63	SOLVENTE
5.-	Cuauhtémoc Zamorano García	\$ 1'586,879.66	SOLVENTE

- Todos los participantes resultaron solventes en el método de evaluación por rango de aceptación

Posteriormente, una vez obteniendo el rango de aceptación, se procede a evaluar todas las propuestas con los precios del mercado, cada una en el mismo ORDEN anterior y con sus respectivos montos como, MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO, LOS INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD, CARGOS ADICIONALES, Para determinar si son solventes con base al costo del mercado que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los licitantes;

No.	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD	TOTAL	CONCLUSIÓN
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO						
1	-\$85,608.43	-\$28,016.67	\$0.00	\$0.00	-\$3,254.91	-\$116,880.01	202,826.79	85,946.78	SOLVENTE
3	\$0.00	-\$1,515.11	-\$39,624.00	\$0.00	-\$4,192.80	-\$45,331.91	206,808.28	161,476.37	SOLVENTE
5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$34,300.64	\$0.00	-\$34,300.64	84,119.22	49,818.58	SOLVENTE

- Se determinó que TODAS las propuestas resultaron SOLVENTES

Después se toma en cuenta todos los importes solventes, y se enumeran en fila para determinar cuál de los importes es el menor y cumple con todas las etapas del proceso.

LUGAR	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESULTADO
1.-	<b>Luis Ernesto Martínez Garibaldi</b>	<b>\$ 1'555,180.31</b>	<b>Solvente</b>
2.-	<b>Quiñonez Construcciones de Guasave, S.A. de C.V.</b>	<b>\$ 1,584,817.63</b>	<b>Solvente</b>
3.-	<b>Cuahtémoc Zamorano García</b>	<b>\$ 1'586,879.66</b>	<b>Solvente</b>

El importe menor le corresponde al contratista "LUIS ERNESTO MARTINEZ GARIBALDI." el cual en cumplimiento con el artículo 53 el comité de obras públicas municipal dictaminó que es la mejor propuesta, por lo tanto se considera la propuesta ganadora para la construcción del alcantarillado en La localidad del ejido Felipe Angeles. Obra que tendrá un coste final de: **\$1,555,180.31** (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 31/100 m.n) sin incluir I.V.A. Siendo menor al presupuesto base de \$1,841,111.57 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO ONCE PESOS 57%100 M.N) I.V.A. Incluido.

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

El licitante cuya propuesta resultó ganadora a la cual se adjudica el contrato de obra pública fue:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA
LUIS ERNESTO MARTÍNEZ GARIBALDI	\$ 1'555,180.31

Importe sin incluir I.V.A.

La sesión de la **REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES** concluyó a las 14:26 del mismo día. Al final se procedió a la firma del acta por el comité de obras públicas del Municipio de Ahome.

### 6.- ACTA DE FALLO

Conforme a lo establecido en el documento de las Bases de la convocatoria publicada, el acto del fallo se realizó el día 03 de JUNIO del 2022 en punto de las 11:00 horas. sesión grabada en vivo y transmitida de manera pública en el mismo sitio donde se llevaron los dos acontecimientos anteriores, en la Sala Audiovisual de la planta potabilizadora "Comision del Rio Fuerte" Cita al pie del cerro de la Memoria en la Ciudad de Los Mochis Sinaloa.

La sesión tuvo un rumbo normal y sin problemas, Lo relevante de este evento fue la mención pública del ganador de la licitación y la lectura del ACTA DE FALLO, documento que se puede encontrar de igual manera en COMPRANET SINALOA, en el área de esta licitación. sin agregar ningún elemento adicional la sesión terminó a las 11:57 del mismo día. firmando al margen los participantes del evento.

## 7.- CONCLUSIÓN Y TESTIMONIO

Yo el Arq. Erik Alejandro Lopez Carrillo, después de estar presente en gran parte del proceso de licitación, cumpliendo con mi asignación como testigo social de este procedimiento desde el día de la publicación de la convocatoria, hasta el Acta de Fallo , Todo el proceso se grabó en vivo y de manera pública, ningún participante fue elegido por intereses de alguno de los servidores, no observé ninguna anomalía ni se excluyó a ningún ciudadano que deseara participar. Para finalizar doy por **TESTIMONIO** que el proceso fue **POSITIVO, TRANSPARENTE y ERICTAMENTE** apegado conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Con lo anterior doy por concluida mi participación como Testigo Social.



ATENTAMENTE:

ARQ. ERIK ALEJANDRO LOPEZ CARRILLO  
TESTIGO SOCIAL NO. 003